

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 1 de 3</b>
--------------	-----------------------	----------------------

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA 2020**

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) tiene como Misión el "*Contribuir a la gobernabilidad democrática, a la paz pública y al desarrollo político a través de una buena relación del Gobierno Federal con la ciudadanía, sus órganos de representación en los sectores social y privado, los Poderes de la Unión y los demás órdenes de gobierno, para garantizar la unidad y seguridad nacionales, la convivencia armónica y el bienestar de las mexicanas y los mexicanos en un Estado de Derecho*".

La SEGOB de conformidad a las atribuciones establecidas en artículo 27 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se alinea al Eje 1. Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), el cual comprende todas las acciones que, bajo los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción, contribuyan a construir la paz y el Estado democrático y de derecho que México merece.

Así entonces, la SEGOB de acuerdo al PND 2019-2024 contribuirá con sus principales programas en lo siguiente: Recuperar el estado de derecho; Empezar la construcción de la paz; Pleno respeto a los derechos humanos; Hacia una democracia participativa; Migración: soluciones de raíz y Libertad e Igualdad.

**Recuperar el estado de derecho y empezar la construcción de la paz.** A través de las acciones de los Programas de Conducción de la política interior y Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional.

**Pleno respeto a los derechos humanos.** Para la política en materia de derechos humanos, se llevarán a cabo a través de los programas de Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres; Protección y defensa de los derechos humanos; Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación;

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 2 de 3</b>
--------------	-----------------------	----------------------

Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, el coordinar a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para buscar a las Personas Desaparecidas y No Localizadas, y esclarecer los hechos corresponden a los programas Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas; de igual forma el programa Coordinar la relación entre autoridades locales y federales para la consolidación del sistema de justicia penal y la reconciliación social, funge como enlace operativo y de coordinación entre las autoridades locales y federales para el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal y llevar a cabo las acciones en materia de reconciliación social a través de la reinserción y apoyo a las personas que han cumplido con su sentencia y sean puestas en libertad.

**Hacia una democracia participativa.** Se realizará a través de los programas Impulso al Desarrollo Democrático de México y Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México y Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa.

**Migración: soluciones de raíz.** Para favorecer los procesos de integración y reintegración de los migrantes y sus familiares, se definen acciones encaminadas a la integración social, laboral, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares en México y en el extranjero para ello contribuirán los programas de Política y servicios migratorios y Atención a refugiados en el país.

Garantizar el derecho a la identidad de las personas mediante el fortalecimiento de las instituciones registrales y dar certeza de su identidad, mediante el programa de Registro e Identificación de Población.

**Libertad e Igualdad.** Coordinar el establecimiento de mecanismos que permitan constituir el eje que articule los esfuerzos de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>04 Gobernación</b>	<b>Página 3 de 3</b>
--------------	-----------------------	----------------------

contribuyan a la formación de una conciencia ciudadana sustentada en información clara y oportuna sobre la actividad gubernamental, resultado de una labor de planeación con imparcialidad ideológica y uso racional de recursos a través de los programas de Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal y Servicios de edición y artes gráficas para el Gobierno Federal.

**Metas**

Asimismo, las principales metas para el ejercicio fiscal 2020 son brindar servicio a 185,998 mujeres en los Centros de Justicia para Mujeres; atender 600 peticiones ciudadanas en Materia de Derechos Humanos dando respuesta en un breve tiempo; llevar a cabo 700 acciones de coordinación, vinculación y seguimiento entre los tres órdenes y niveles de gobierno y la sociedad civil para la atención a víctimas de delitos, así como de violaciones a derechos humanos y personas desaparecidas y no localizadas; realizar 92 incorporaciones de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal; establecer 7 mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes que implementan los entes públicos en los procesos de elaboración de la política pública de su sector; llevar a cabo 10 documentos para la regulación, coordinación y ejecución de la política migratoria del Estado Mexicano, así como, 40 Acuerdos Interinstitucionales celebrados en materia de migración, derechos humanos y desarrollo en la frontera sur; el realizar 78 publicaciones y materiales audiovisuales sobre temas sociodemográficos; atender 4,866 peticiones de procuración de justicia laboral de los trabajadores al servicio del Estado y 80,000 acciones de asistencia institucional gestionadas ante las dependencias y asociaciones civiles a los extranjeros solicitantes de refugio y refugiados, para la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos (como son alojamiento, salud, educación, trabajo, reunificación familia e identidad) de manera institucional; la expedición de 6,500,000 actas de nacimiento interestatales y 3,957, 782 de Claves Únicas de Registro de Población, entre lo más relevante.